

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0801] [10L/5100-0802] [10L/5100-0803] [10L/5100-0804] [10L/5100-0805] [10L/5100-0806] [10L/5100-0807]
[10L/5100-0808] [10L/5100-0809] [10L/5100-0810] [10L/5100-0811] [10L/5100-0812] [10L/5100-0813] [10L/5100-0814]
[10L/5100-0815] [10L/5100-0816] [10L/5100-0817] [10L/5100-0818] [10L/5100-0819] [10L/5100-0820] [10L/5100-0821]
[10L/5100-0822] [10L/5100-0823] [10L/5100-0824] [10L/5100-0825] [10L/5100-0826] [10L/5100-0827] [10L/5100-0828]
[10L/5100-0829] [10L/5100-0830] [10L/5100-0831]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0811]

MOTIVO DE LA NO CONVOCATORIA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO DEL ANEI DE LA VIESCA, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Por qué no se convoca la Mesa de Seguimiento del ANEI de La Viesca a pesar de la situación en la que se encuentra el parque?

En Santander a 17 de enero de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."